

**TRIBUNAL DE SELECCION DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 71 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE JEFE/A DE GRUPO (P.I.I) DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal de Selección designado por Decreto de 20 de abril de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 13 de diciembre de 2021, para el acceso, mediante promoción interna independiente, a la categoría de Jefe/a de Grupo del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2024, ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.-** Hacer pública, en el anexo adjunto, en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, la relación provisional de aspirantes que han superado el curso selectivo de formación.

**SEGUNDO.** - Abrir un plazo de tres días para formular alegaciones a la calificación del curso selectivo de formación, que comenzará a computar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Los escritos de reclamaciones deberán dirigirse al Tribunal de Selección de las pruebas selectivas de 71 plazas de la categoría de Jefe de Grupo del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, a través del registro electrónico, conforme a lo previsto en el anexo a la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Madrid de 26 de febrero de 2019 (BOAM de 11 de marzo de 2019).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*Firmado electrónicamente*  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL  
Carolina Buale Coka

